



**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO N° 210.-

CASTRO, 26 de Marzo de 2021.-

VISTOS: El Artículo N°77 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ord. N°160 del 14.12.2020 del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2021; el Memorándum N°22 del 24.03.2021, de Directora de Tránsito; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESTINESE la cantidad de **\$200.000, mensuales, fondos a rendir, desde Marzo a Diciembre de 2021, a la Srta. NATALIA ESCOBAR AGUILERA,** , Directora de Tránsito y Transporte Público, Póliza de Fidelidad Funcionaria vigente, para la cancelación gastos menores de dicho departamento municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**

PLP/Dmv/rpa.-



**PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE (S)**

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Depto. respectivo.
- Carpeta personal.
- Archivo Secretaría Municipal.- ✓



MEMORANDUM N° 22

DE : DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
A : SECRETARÍA MUNICIPAL
MAT : CAJA CHICA DIRECCIÓN DE TRANSITO.
FECHA : 24 DE MARZO DE 2021.-

Junto con saludarlo, y por medio de la presente, solicito a usted poder realizar Decreto autorización "caja chica" correspondiente a Dirección de Tránsito desde el mes de Abril 2021 en adelante, por un monto de \$200.000.

Funcionaria responsable Srta. Natalia Escobar Aguilera, rut N° 16.657.468-4.

Sin otro particular, se despide atentamente,




NATALIA ESCOBAR AGUILERA
DIRECTORA TRÁNSITO

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Archivo Dirección de Tránsito.